

## Preguntas Frecuentes

### Generales

- 1- ¿El rol de la Firma Consultora será específicamente un rol de coordinación o de ejecución?  
Además de todo lo indicado en los TDRs, tendrá un rol de coordinación/asesor y apoyo en la ejecución.
- 2- ¿Ya hay un cronograma macro previo para estos 2 años del proyecto?  
La Firma Consultora debe proponer su Plan de trabajo y Cronograma, para alcanzar las metas en el tiempo del Programa.
- 3- En caso de ser adjudicados, ¿la CAF asume los gastos de transferencia?  
No
- 4- ¿Cuál será el rol del equipo interno (CAF + MiAmbiente) asignado al proyecto? ¿Cuántas personas y con qué función participarán?
  - MiAmbiente: revisará y aprobará los TDRs y los productos presentados por La firma Consultora.
  - El equipo de CAF: revisará los productos, sugerirá mejoras a MiAmbiente en caso de existir, solicitará VoBo de MiAmbiente para efectuar los pagos. CAF estará a cargo de realizar los desembolsos correspondientes a la ejecución del Programa.
- 5- ¿Qué se espera en cuanto a las herramientas tecnológicas por parte de la Firma Consultora?  
La Firma Consultora debe contar con Microsoft Teams para reuniones virtuales, plataforma ZOOM para los talleres virtuales, herramientas para agilizar reuniones como MURAL, MIRO, así como instrumentos de medición digital en tiempo real, como por ejemplo Mentimeter. MiAmbiente cuenta con: [Plataforma Nacional de Transparencia Climática de Panamá | PNTC \(miambiente.gob.pa\)](#)
- 6- ¿Qué herramienta tecnológica tienen?  
MiAmbiente cuenta con Microsoft Teams para reuniones virtuales.
- 7- ¿En qué plataforma se realizará la publicación de contenidos?  
MiAmbiente cuenta con: Plataforma Nacional de Transparencia Climática de Panamá | PNTC (miambiente.gob.pa) y el sitio Web de la Dirección de Cambio Climático.
- 8- ¿Se esperan que la Firma Consultora proporcione dicha herramienta?  
Se requerirá que la Firma Consultora proporcione todas las herramientas tecnológicas y metodológicas necesarias para llevar adelante el Programa.
- 9- ¿Qué partes del Programa deberán ser desarrollados o impartidos de forma presencial?

Las giras de campo, las graduaciones de la Academia, algunas de las capacitaciones de los municipios, y algunas de las acciones en el marco del concurso de dibujo.

10- Para los Informes de evaluación de los resultados y avances de cada paso, ¿cuáles serán los criterios de medición de efectividad?

Tal como se señala en los TDRs, la Firma Consultora debe proponer un sistema de monitoreo y evaluación con indicadores cualitativos y cuantitativos para cada componente.

11- Especificar la expectativa que tienen de género en cada uno de los entregables.

La expectativa en cada uno de los entregables es que se aborden de manera efectiva las desigualdades de género, se promueva la igualdad y se empodere a todas las personas para participar en la lucha contra el cambio climático sin importar su género, por tanto, es requisito que en el equipo de la Firma Consultora se cuente con una persona especialista de género. Cada entregable debe ser diseñado de manera inclusiva, reconociendo los roles y experiencias tanto de mujeres como de hombres en esta importante causa.

#### **Relacionado con la Formulación de la Propuesta técnica y económica.**

12- Existiría la posibilidad de ampliar el plazo de presentación de propuestas.

No.

13- ¿Cuáles son los criterios de evaluación establecidos para la selección de la Firma Consultora?

Además de lo indicado en los TDRs, los criterios son:

- Experiencia comprobada en la administración de proyectos/programas de gobiernos con fondos de la cooperación internacional.
- Años/experiencia en temas de divulgación de cambio climático y temas ambientales.
- Años/experiencia en diseño y oferta de capacitación.
- Años/experiencia en trabajo con gobiernos locales.
- Años/experiencia en trabajo con Jóvenes.
- Preparación y experiencia de Equipo Técnico (maestrías, doctorados)

14- ¿Cuáles son los requisitos que debería cumplir una Firma Consultora para participar en este Concurso Público?

Las Firms Consultoras interesadas deben tener experiencia en la administración de proyectos/programas de gobiernos con fondos de la cooperación internacional, en la divulgación de acciones de cambio climático y temas ambientales, en el diseño y oferta de capacitación, en trabajo con gobiernos locales y jóvenes, y solvencia financiera para hacer frente a los compromisos.

15- ¿Hay documentos o guías específicas para orientar la formulación de nuestra propuesta?

No

- 16- ¿Cómo se espera que presentemos los indicadores de logro y los resultados esperados en el Programa?  
Eso hace parte de la propuesta.
- 17- ¿Hay algún tipo de informe o documento de referencia que podamos utilizar para entender mejor los valores, misión y visión de CAF y asegurarnos de que nuestra propuesta está alineada a ese enfoque?  
la información de CAF está en la web: <https://www.caf.com/es/sobre-caf/> y se recomienda también revisar la información de MiAmbiente en: <https://www.miambiente.gob.pa/>
- 18- ¿Existen límites presupuestarios o directrices en cuanto a la asignación de recursos financieros para cada componente del proyecto?  
El proyecto que más presupuesto necesita es la Academia sobre Cambio Climático para Jóvenes Líderes, le sigue Fortalecimiento de capacidades a tomadores de decisiones y colaboradores, el Hub de Conocimiento y el concurso de dibujo, pueden ir parejo en presupuesto.
- 19- ¿Cómo se espera que se presente el presupuesto del proyecto? ¿Hay algún formato específico que debemos seguir?  
No
- 20- ¿Qué aspectos debemos tener en cuenta al presentar los costos relacionados con la ejecución del trabajo en Panamá?  
Los rubros de gastos previstos son: Honorarios profesionales, Pasajes y viáticos nacionales, Gastos de publicidad, publicación, traducción e impresión, y Gastos de formación y capacitación. La información sobre la asignación por rubro se le dará a la Firma Consultora que resulte seleccionada.
- 21- ¿Qué información específica necesita CAF para evaluar la sostenibilidad financiera a largo plazo del Programa?  
No se está evaluando la sostenibilidad financiera a largo plazo del Programa.
- 22- Cuáles son los documentos legales, documentos o formularios que la Firma Consultora deberá presentar.
- Documento de identidad del Rep. Legal.
  - Aviso de operación o documento de constitución de la empresa.
  - Documento de identificación fiscal de la empresa.
- 23- ¿El Equipo Consultor podría estar compuesto por expertos regionales sin que estos necesariamente residan en Panamá?

Deben residir en Panamá, generalmente, MiAmbiente propone a los y las consultoras que cuentan con la experiencia y desean mantener la relación, especialmente en el caso de la Academia.

### **Relacionados con la academia sobre cambio climático para jóvenes líderes**

24- ¿Quién será el responsable de desarrollar el contenido de todas las capacitaciones?

La Firma Consultora debe:

- Realizar propuesta de la agenda de los temas a impartir en la Academia, previa definición con la Dirección de Cambio Climático de MiAmbiente.
- Desarrollar el contenido y los recursos pedagógicos (revisar exhaustivamente los contenidos existentes, evaluar pertinencia, actualización y efectividad de materiales).

Las capacitaciones las brindan los y las analistas de cambio climático (funcionarios/as y consultores expertos) que trabajan en la Dirección de Cambio Climático de MiAmbiente, cuando es requerido, se les invita a expertos externos en otras temáticas como conferencistas.

25- ¿Cuántos talleres se espera que haya para las personas egresadas de las ediciones anteriores de la Academia?

Durante esta edición se espera realizar 8 talleres de formación y fortalecimiento de capacidades para el programa Alumni (egresados de la Academia) y 4 reuniones de seguimiento, siendo estas, algunas presenciales y algunas virtuales.

26- ¿Cuál será la duración de la Academia del año en curso?

Son tres versiones de la Academia al año y cada una dura aproximadamente dos meses.

27- ¿Qué herramientas de selección de becarios se utilizarán? O ¿se espera que la Firma Consultora lo proponga?

Los criterios de selección están establecidos por MiAmbiente y existe ya un formulario, se espera de la Firma Consultora mejoras en dicho formulario. Para la época de inscripciones se activa dicho formulario a través de la web de MiAmbiente y la Plataforma Nacional de Transparencia Climática.

28- ¿Los talleres serán impartidos solo para 30 becarios?

No. Son 30 los becarios por cada versión de la Academia.

29- ¿Quién será responsable de ejecutar los talleres?

La Firma Consultora coordinará todo lo referente a los talleres, y apoyará logísticamente en la movilidad de los consultores, y contará con la colaboración de los técnicos de la Dirección de Cambio Climático de MiAmbiente.

30- ¿Cuál será el rol de la Firma Consultora en la gira de campo que se realizará con los becarios en diferentes regiones?

La Firma Consultora estará a cargo de todo, entre otros: realizar la propuesta de la gira, coordinar la logística y realizar con éxito dicha gira.

31- En la actividad “Presentación de proyectos y gira de campo” se hace referencia a un Panel de Expertos/as, ¿por quiénes estará conformado dicho panel?

Por personas especialistas en cambio climático.

32- ¿Cuántos cursos y videos virtuales se desarrollará en el Hub de Conocimiento?, ¿Quién diseñará los módulos de aprendizaje interactivos?

La Firma Consultora debe reunirse con la Dirección de Cambio Climático de MiAmbiente para definir la cantidad de cursos y videos totales a realizar y los temas a abordar. La Firma Consultora se encargará de la creación, producción y edición de los cursos y videos definidos.

33- ¿Cuál es el alcance del programa Alumni y cuál es la expectativa del rol que ejercerá la Firma Consultora?

Se espera de la Firma Consultora cree el plan de actividades online y offline, para hacerle seguimiento a los egresados de la Academia y continuar el fortalecimiento de capacidades.

#### **Fortalecimiento de capacidades a tomadores de decisiones y colaboradores**

34- ¿Cuál es el alcance de la actividad Mapeo de actores clave en la toma de decisiones de los sectores público, privado, municipios y academia? ¿Cuál será el rol de la Firma Consultora en dicha actividad?

La Firma Consultora debe elaborar los TDRs y someterlo a aprobación ante el MiAmbiente. En los TDRs deben estar todas las actividades propuestas. La Firma Consultora y MiAmbiente deben dar seguimiento a la actividad Mapeo de actores.

35- ¿Quién definirá las áreas prioritarias de conocimiento relacionadas con la toma de decisiones en temas de cambio climático? ¿Estas definiciones se tomarán en conjunto (consultoría + MiAmbiente + CAF)?

La toma de decisión es de MiAmbiente.

36- Por favor especificar el rol de la Firma Consultora en las actividades referentes a estos frentes:

- Mapear actores clave
- Establecer las prioridades de conocimiento
- Creación de una comunidad de aprendizaje
- Presentación de los Escenarios de Cambio Climático

Para las contrataciones de consultores de estas cuatro actividades, la Firma Consultora debe elaborar los TDRs y someterlo a aprobación ante el MiAmbiente. En los TDRs deben estar todas las actividades propuestas. La Firma Consultora y MiAmbiente deben dar seguimiento estas cuatro actividades.

## Relacionados con el Hub de conocimiento

37- ¿Qué implica la revisión de los temas de interés?

Acompañar a MiAmbiente en los temas que se convertirán en cursos en la Plataforma Nacional de Transparencia Climática.

38- ¿Cuál es la expectativa de resultado de esa revisión de los temas de interés del Hub de Conocimiento?

El resultado de la revisión deberá ser un listado de necesidades a fortalecer y la decisión de los cursos y videos a desarrollar para subir a la plataforma.

39- ¿Cuál será el rol de la Firma Consultora en la adaptación del contenido?

La Firma Consultora deberá:

- Hacer posible que una idea se convierta en el contenido teórico de un curso.
- Entregar el material de los cursos y videos en los formatos que requiera MiAmbiente para ser cargados en la plataforma.
- Capacitar al personal de MiAmbiente para que este pueda dar seguimiento a los cursos.

40- En la actividad “Adaptar el contenido existente generado por la Dirección de Cambio Climático del MiAmbiente para la creación de cursos virtuales.” se hace referencia a cursos que estarán orientados a diferentes niveles de conocimiento y experiencia, ¿cuántos cursos y niveles son para dicha actividad?

En la Plataforma Nacional de Transparencia Climática (PNTC) <https://transparencia-climatica.miambiente.gob.pa/#> se encuentra el módulo de Hub de Conocimiento. Dentro de esta sección existe el sitio de "Cursos Cambio Climático"

<http://moodle.miambiente.gob.pa/login/index.php>, el cual alojará los cursos realizados a solicitud de MiAmbiente.

Para la generación de los cursos, la Firma Consultora, deberá coordinar con el equipo técnico de la Dirección de Cambio Climático a fin de definir los temas prioritarios, el público meta, las metodologías de aprendizaje y cantidad de cursos en línea a desarrollar a lo largo del Programa.

## Relacionados con el concurso de dibujo sobre cambio climático

41- ¿Cuál es la expectativa de participación de la Firma Consultora en los concursos de dibujo?

Se espera que la Firma Consultora organice todo lo referente al concurso, desde la creación de las bases del mismo, la premiación, la edición y publicación de las obras participantes en diferentes formatos (publicación, exposición, videos, etc.), la difusión y comunicación con todos los públicos objetivos, hasta finalizar con una exposición. Por otra parte, también es responsabilidad de la Firma Consultora la administración de los fondos para llevar a cabo este componente.

42- ¿Ya ha habido concursos previos?

Si, hace más de 10 años la Dirección de Cultura Ambiental, hizo un concurso de poesía y otro de dibujos, con las obras que participaron se editó el libro, "Ecoliteratura" pero no se realizó una exposición con las obras. Se puede consultar con el jefe de Educación Ambiental sobre esta experiencia

43- ¿La idea es replicar o es diseñar el concurso en su totalidad?

Se trata de realizar una nueva propuesta.

44- ¿Con que equipo interno se contará para hacer la convocatoria a nivel nacional?

MiAmbiente cuenta con la Dirección de Comunicaciones que apoya a la Dirección de Cambio Climático en la difusión.

45- ¿Cuál será el alcance de la Firma Consultora en el proceso de convocatoria a nivel nacional?

Diseñar la estrategia y consensuarla con MiAmbiente. Efectivamente el alcance es a nivel nacional.

46- ¿Cuál será el rol y el alcance de la Firma Consultora para la elección del tema y la elección del jurado?

La Firma Consultora es la encargada de contactar a los jurados que proponga la Dirección de Cambio Climático.

47- ¿A qué se refiere "la organización del concurso" ?, ¿cuál es el alcance del servicio de la Firma Consultora en esta actividad?

El alcance del servicio de la Firma Consultora es la organización del concurso, por lo menos, las siguientes etapas:

- Propuesta de concurso.
- Elaboración de un cronograma.
- Creación de las bases del concurso.
- Gestión y trámite de la convocatoria.
- Definición de cómo se recibirán las propuestas (física o digitalmente).
- Entrega de propuestas al jurado.
- Anuncio de los ganadores.
- Difusión.
- Premios (definición y entrega).
- Publicación: propuesta, diseño, revisión, edición, etc.
- Organización de una exposición.

48- ¿Cuál será el rol de la Firma Consultora en el proceso de edición digital o impresión de la publicación? ¿Qué se espera que sea el resultado de la participación de la Firma Consultora?

Se espera que la Firma Consultora proponga y este a cargo de todo lo referente a la definición de contenidos, el diseño, el formato de la publicación, y velar por la calidad del producto final.

- 49- ¿Quién será responsable de distribuir la edición impresa del libro en las instituciones educativas, bibliotecas y otros espacios?  
Se realizará una versión digital a difundir en el sitio web de MiAmbiente. La versión impresa, es una opción a evaluar.